jsk/mrb
S.123ª/361ª

Oficio Nº 11.147

VALPARAISO, 5 de marzo de 2014.

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que modifica la ley orgánica de los tribunales tributarios y aduaneros en materia de plantas, correspondiente al boletín N° 8662-05.

Hago presente a V.E. que los artículos 1°, 2° y la letra a) del número 2 del artículo 3°, permanentes, del proyecto de ley fueron aprobados tanto en general como en particular con el voto favorable de 96 diputados, de un total de 119 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 858/SEC/13, de 29 de octubre de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados